GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN.

NOMBRE:	TRÁMITE: X	SERVICIO:

DDA018 REFRENDO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS

DESCRIPCIÓN:

REGULACION DE LA RENOVACION DEL PERMISO PARA LA INSTALACION, COLOCACION, FIJACION, MODIFICACION, AMPLIACION, CONSERVACION, MANTENIMIENTO, DE TODA CLASE DE ANUNCIOS Y ESTRUCTURAS COLOCADOS EN LOS CITIOS O LUGARES QUE SEAN VISIBLES EN LA VIA PUBLICA O USO COMUN. SIENDO EL MEDIO DE COMUNICACIÓN GRAFICO O ESCRITO QUE SEÑALE, IDENTIFIQUE O DIFUNDA AL PUBLICO CUALQUIER MENSAJE RELACIONADO CON LA PRODUCCION Y/O VENTA DE BIENES, CON LA PRESTACION DE SERVICIOS Y EL EJERCICIO LICITO DE ACTIVIDADES PROFECIONALES, INDUSTRIALES, MERCANTILES, TECNICAS, CIVICAS O CULTURALES.

FUNDAMENTO LEGAL:	CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO. ARTÍCULO 120.- ESTÁN OBLIGADAS AL PAGO DE ESTE IMPUESTO LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS COLECTIVAS QUE SE ANUNCIEN EN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO O PRIVADO, MEDIANTE ANUNCIOS PUBLICITARIOS SUSCEPTIBLES DE SER OBSERVADOS DESDE LA VÍA PÚBLICA O LUGARES DE USO COMÚN, ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN DE PUBLICIDAD IMPRESA, SONORIZACIÓN Y PERIFONEO, EN LA VÍA PÚBLICA, QUE ANUNCIEN O PROMUEVAN LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS. LO ANTERIOR, OBSERVANDO LAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, INCLUYENDO LAS EMITIDAS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL DE QUE SE TRATE.
DOCUMENTO A OBTENER:	PERMISO — VIGENCIA: TEMPORAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI: — NO: X — DIRECCIÓN WEB:
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	RENOVACION DEL PERMISO PARA EL ANUNCIO PUBLICITARIO.

REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIA(S)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
SOLICITUD POR ESCRITO.	1	1	CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO. ARTÍCULO 120.- ESTÁN OBLIGADAS AL PAGO DE ESTE IMPUESTO LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS COLECTIVAS QUE SE ANUNCIEN EN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO O PRIVADO, MEDIANTE ANUNCIOS PUBLICITARIOS SUSCEPTIBLES DE SER OBSERVADOS DESDE LA VÍA PÚBLICA O LUGARES DE USO COMÚN, ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN DE PUBLICIDAD IMPRESA, SONORIZACIÓN Y PERIFONEO, EN LA VÍA PÚBLICA, QUE ANUNCIEN O PROMUEVAN LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS. LO ANTERIOR, OBSERVANDO LAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, INCLUYENDO LAS EMITIDAS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL DE QUE SE TRATE.
PERMISO A RENOVAR.	1	1	
COMPROBANTE DEL PAGO CORRESPONDIENTE.	1	1	
PERSONAS MORALES			
SOLICITUD POR ESCRITO.	1	1	CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO. ARTÍCULO 120.- ESTÁN OBLIGADAS AL PAGO DE ESTE IMPUESTO LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS COLECTIVAS QUE SE ANUNCIEN EN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO O PRIVADO, MEDIANTE ANUNCIOS PUBLICITARIOS SUSCEPTIBLES DE SER OBSERVADOS DESDE LA VÍA PÚBLICA O LUGARES DE USO COMÚN, ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN DE PUBLICIDAD IMPRESA, SONORIZACIÓN Y PERIFONEO, EN LA VÍA PÚBLICA, QUE ANUNCIEN O PROMUEVAN LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS. LO ANTERIOR, OBSERVANDO LAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, INCLUYENDO LAS EMITIDAS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL DE QUE SE TRATE.
INSTRUMENTO NOTARIAL QUE ACREDITE LA PARSONALIDAD DEL SOLICITANTE.	1	1	
PERMISO A RENOVAR.	1	1	
COMPROBANTE DEL PAGO CORRESPONDIENTE.	1	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA.			
OTROS			
NO APLICA.			

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 DIA	TIEMPO DE RESPUESTA:	24 HRS
VIGENCIA:	TEMPORAL.		
COSTO:	SE DETERMINA EN BASE AL CODIGO FINANCIERO.		

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	X
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	TRANSFERENCIA ELECTRONICA.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y AGROPECUARIO.				SUBDIRECCION DE COMERCIO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. OSCAR GODINEZ CUELLAR				
DOMICILIO:	CALLE:	DOLORES		NO. INT. Y EXT.:	SIN NUMERO
COLONIA:	BARRIO TLATILCO		MUNICIPIO:	TEOLOYUCAN	
C.P.: 54770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 AM A 15:00 PM Y DE 16:00 PM A 18:00 PM DE LUNES A VIERNES.			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 593	9143591 56 14 15 05 68	143	N/A	desarrollocomercial@teoloyucan.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

OTROS

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿COMO SE COBRA?
RESPUESTA:	EN BASE AL TIPO DE ANUNCIO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CADA CUANTO SE PAGA?
RESPUESTA:	BIMESTRALMENTE
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN CUANTO TIEMPO TENGO LA RESPUESTA A MI SOLICITUD?
RESPUESTA:	EN CINCO DIAS.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C, ROSA MARIA ROJAS JIM'ENEZ	LIC. ÓSCAR GODÍNEZ CUÉLLAR, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROPECUARIO	21/ABRIL/2023.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO